V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE SAN FELIPE

MOISÉS JARUFE LOLAS
R.U.T. Nº 1.713.432-9
DEJA SIN EFECTO CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL IVA EN LAS VENTAS DE HARINA OTORGADA POR RESOLUCION N° 5.282 DE 30.11.2000.

San Felipe, 17 de Agosto de 2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

Res.Ex. Nº 5865

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 6º, Letra B, Nº 5 del Código Tributario y los antecedentes que obran en poder del Servicio que demuestran que don **MOISES JARUFE LOLAS, R.U.T. 1.713.432-9,** con domicilio en Coimas 183 comuna de San Felipe al cual se le otorgó el carácter de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado en la venta de Harina, falleció con fecha 10 de abril de 2007.

CONSIDERANDO:

1º) Que, el dispositivo Nº 17 de la Resolución Nº 5.282 del 30.11.2000, publicada en el Diario Oficial de fecha 04.12.2000, faculta al Director Regional para dejar sin efecto las Resoluciones sobre cambio de sujeto pasivo de derecho del Impuesto al Valor Agregado de oficio, si estimare que el contribuyente beneficiario ha dejado de cumplir las condiciones en cuya virtud le fuera concedida.

2º) El informe Nº 55/F de fecha 05.08.2010 emitido por la Unidad de San Felipe de esta Dirección Regional, en que sé verifica que con fecha 10 de abril de 2007 el contribuyente falleció.

3º) Que en el presente caso, los fundamentos y antecedentes que rolan en autos han sido considerados atendibles por esta Dirección Regional.

SE RESUELVE:

DÉJESE SIN EFECTO la calidad de Agente Retenedor del IVA concedida a don **MOISES JARUFE LOLAS, R.U.T. 1.713.432-9,** conforme a la facultad delegada en el dispositivo Nº 17 de la Resolución Nº 5.282 de 30.11.2000 por la venta de harina, desde la fecha en que se publique en - extracto, la presente Resolución, en el Diario Oficial, por cuenta y costa del Servicio de Impuestos Internos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUÉSE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ERICA MORALES LARTIGA
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCION:
- Secretaria Regional Fiscalización
- Unidad San Felipe
- Publicación-Santiago